

EXPEDIENTE	NOMBRE – APELLIDOS Y LOCALIDAD	CONTENIDO DEL ACTO
SAAD01-11/751235/2008-96	MANUEL RUEDA CANTARERO JEREZ DE LA FRONTERA	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y EL BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE RECONOCE GRADO Y NIVEL DE DEPENDENCIA.
SAAD01-11/733325/2008-23	JOSEFA MEDINA CASTRO JEREZ DE LA FRONTERA	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y EL BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE RECONOCE GRADO Y NIVEL DE DEPENDENCIA.
SAAD01-11/724679/2008-03	INES GARCIA SANCHEZ JEREZ DE LA FRONTERA	RESOLUCION DE REVISIÓN DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y EL BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE RECONOCE GRADO Y NIVEL DE DEPENDENCIA.
SAAD01-11/661781/2008-13	MANUELA MESEGUER GALAN JEREZ DE LA FRONTERA	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y EL BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE RECONOCE GRADO Y NIVEL DE DEPENDENCIA.
SAAD01-11/661473/2008-54	JOSEFA CABRALES CHAMORRO JEREZ DE LA FRONTERA	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y EL BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE RECONOCE GRADO Y NIVEL DE DEPENDENCIA.
SAAD01-11/658362/2008-88	ANA PASTOR PEREZ JEREZ DE LA FRONTERA	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y EL BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE RECONOCE GRADO Y NIVEL DE DEPENDENCIA.
SAAD01-11/658722/2007-21	MANUEL JESUS VAZQUEZ SALAS JEREZ DE LA FRONTERA	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y EL BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE RECONOCE GRADO Y NIVEL DE DEPENDENCIA.
SAAD01-11/658464/2008-36	ROSARIO HERRERA DE LA CALLE JEREZ DE LA FRONTERA	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y EL BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE RECONOCE GRADO Y NIVEL DE DEPENDENCIA.
SAAD01-11/658534/2008-84	PASTORA MORENO HERNANDEZ JEREZ DE LA FRONTERA	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y EL BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE RECONOCE GRADO Y NIVEL DE DEPENDENCIA.
SAAD01-11/643018/2008-23	ISABEL ALIAÑO TORRECILLA JEREZ DE LA FRONTERA	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y EL BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE RECONOCE GRADO Y NIVEL DE DEPENDENCIA.
SAAD01-11/787488/2008-65	ISABEL SOLIS MARQUEZ JEREZ DE LA FRONTERA	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y EL BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE RECONOCE GRADO Y NIVEL DE DEPENDENCIA.

*RESOLUCIÓN de 20 de enero de 2010, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la relación de subvenciones destinadas a la atención de las personas mayores, concedidas al amparo de la Orden que se cita.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en relación con el art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a las subvenciones destinadas a la atención de personas mayores, concedidas al amparo de la Orden de 12 de febrero de 2009, por la que se regulan y convocan subvenciones en el ámbito de la Consejería para el año 2009, a los beneficiarios que se relacionan a continuación, para la finalidad y en la cuantía que se indican.

Las subvenciones concedidas se imputan al Programa presupuestario 31 D, capítulos 469, 488, 765, 784.

Entidad: Ayuntamiento de Cambil.  
Importe: 17.460,24 €.  
Modalidad: Reforma.

Entidad: Entidad Local Menor Estación Linares-Baeza.  
Importe: 25.000,00 €  
Modalidad: Reforma.

Entidad: Asociación de familiares de enfermos de Alzheimer Esperanza Viva de Marmolejo.  
Importe: 55.000,00 €.  
Modalidad: Reforma.

Entidad: Ayuntamiento de Montizón.  
Importe: 19.000,00 €.  
Modalidad: Reforma.

Entidad: Ayuntamiento de Fuensanta de Martos.  
Importe: 3.604,00 €.  
Modalidad: Mantenimiento de centros.

Entidad: Ayuntamiento de Torredelcampo.  
Importe: 25.000,00 €.  
Modalidad: Mantenimiento de centros.

Entidad: Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo.  
Importe: 10.427,13 €.  
Modalidad: Reforma.

Entidad: Asociación de familiares y amigos de enfermos de Alzheimer y Demencias Afines de Bailén (Afa Bailén).  
Importe: 7.000,00 €.  
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: Asociación Alzheimer y Demencias Afines «Conde García», Linares.  
Importe: 5.014,85 €.  
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: Asociación de familiares de enfermos de Alzheimer Esperanza Viva de Marmolejo.  
Importe: 70.000,00 €.  
Modalidad: Reforma.

Entidad: Asociación de familiares y colaboradores de enfermos/as de Alzheimer 21 de Septiembre-Úbeda  
Importe: 3.900,00 €.  
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: Ayuntamiento de Los Villares.  
Importe: 4.360,00 €.  
Modalidad: Mantenimiento de centros.

Entidad: Politécnica de Jaén, Sociedad Cooperativa Andaluza de Interés Social.  
Importe: 82.022,31 €.  
Modalidad: Construcción.

Entidad: Ayuntamiento de Bedmar y Garciez  
Importe: 3.820,00 €.  
Modalidad: Mantenimiento de centros.

Entidad: Ayuntamiento de Begíjar.  
Importe: 3.070,00 €.  
Modalidad: Mantenimiento de centros.

Entidad: Ayuntamiento de Navas de San Juan.  
Importe: 5.127,00 €.  
Modalidad: Mantenimiento de centros.

Entidad: Ayuntamiento de Fuensanta de Martos.  
Importe: 30.000,00 €.  
Modalidad: Reforma.

Entidad: Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo.  
Importe: 6.964,00 €.  
Modalidad: Mantenimiento de centros.

Entidad: Asociación de familiares de enfermos de Alzheimer «La Estrella», Jaén  
Importe: 5.000,00 €.  
Modalidad: Mantenimiento de sedes.

Entidad: Ayuntamiento de Pozo Alcón.  
Importe: 4.392,00 €.  
Modalidad: Mantenimiento de centros.

Entidad: Residencia de Ancianas Jesús Nazareno de Lopera. Hermanas hospitalarias de Jesús Nazareno-Lopera.  
Importe: 14.000,00 €.  
Modalidad: Mantenimiento de centros residenciales.

Entidad: Residencia Geriátrica «San Antonio». Hermanas de Nuestra Señora de la Consolación-La Higuera.  
Importe: 20.000,00 €.  
Modalidad: Reforma.

Entidad: Asociación de familiares y enfermos de Alzheimer y otras demencias «Vive», Martos.  
Importe: 4.250,00 €.  
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: Ayuntamiento de Siles.  
Importe: 3.258,00 €.  
Modalidad: Mantenimiento de centros.

Entidad: Ayuntamiento de Bedmar y Garciez.  
Importe: 3.611,61 €.  
Modalidad: Reforma.

Entidad: Federación de Alzheimer de Jaén (Faj)-Úbeda.  
Importe: 6.000,00 €.  
Modalidad: Mantenimiento de sedes.

Entidad: Servisur para la Inserción, S.L. Jaén  
Importe: 3.000,00 €.  
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: Diputación Provincial de Jaén.  
Importe: 145.000,00 €.  
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: Patronato Municipal de Servicios Sociales de Jaén.  
Importe: 47.184,00 €.  
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: Ayuntamiento de Montizón.  
Importe: 23.849,77 €.  
Modalidad: Reforma.

Entidad: Asociación de familiares y enfermos de Alzheimer «26 de Marzo», Andújar.  
Importe: 8.000 €.  
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: Ayuntamiento de La Carolina.  
Importe: 9.779,00 €.  
Modalidad: Mantenimiento de centros.

Entidad: Residencia Geriátrica «San Antonio». Hermanas de Nuestra Señora de la Consolación. La Higuera.  
Importe: 6.000 €.  
Modalidad: Mantenimiento de centros residenciales.

Entidad: Hermanitas de los ancianos desamparados. Residencia Nuestra Señora de la Fuensanta. Villanueva del Arzobispo.  
Importe: 40.000,00 €.  
Modalidad: Mantenimiento de centros residenciales.

Entidad: Asociación de familiares de enfermos de Alzheimer «La Estrella». Jaén.  
Importe: 7.600,00 €.  
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: Ayuntamiento de Porcuna.  
Importe: 8.040,00 €.  
Modalidad: Mantenimiento de centros.

Entidad: Asociación Alcaláina de familiares de mayores dependientes El Buen Amor. Alcalá la Real.  
Importe: 5.000,00 €.  
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: Ayuntamiento de Arjona.  
Importe: 4.560,00 €.  
Modalidad: Mantenimiento de centros.

Entidad: Ayuntamiento de Ibrós.  
Importe: 3.116,00 €.  
Modalidad: Mantenimiento de centros.

Entidad: Ayuntamiento de Marmolejo.  
Importe: 6.849,00 €.  
Modalidad: Mantenimiento de centros.

Entidad: Ayuntamiento de Arjonilla.  
Importe: 3.820,00 €.  
Modalidad: Mantenimiento de centros.

Entidad: Ayuntamiento de Torreperogil.  
 Importe: 7.715,00 €.  
 Modalidad: Mantenimiento de centros.

Entidad: Patronato Municipal de Servicios Sociales. Úbeda.  
 Importe: 9.000 €.  
 Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: Asociación de familiares y colaboradores de enfermos/as de Alzheimer 21 de Septiembre. Úbeda.  
 Importe: 3.600,00 €.  
 Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: Asociación de familiares de enfermos de Alzheimer de Villanueva del Arzobispo (AFAVILL).  
 Importe: 3.900 €.  
 Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: Asociación de familiares de enfermos de Alzheimer «La Estrella». Jaén.  
 Importe: 6.600,00 €.  
 Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: Ayuntamiento de Castillo de Locubín.  
 Importe: 3.000 €.  
 Modalidad: Mantenimiento de centros.

Entidad: Ayuntamiento de Baeza.  
 Importe: 65.000 €.  
 Modalidad: Mantenimiento de centros residenciales.

Entidad: Asociación «Carmelo Seglar». Linares.  
 Importe: 6.000 €.  
 Modalidad: Mantenimiento de centros residenciales.

Entidad: Patronato Asilo Ancianos Ntra. Sra. de las Mercedes San José, Linares.  
 Importe: 20.000 €.  
 Modalidad: Mantenimiento de centros residenciales.

Entidad: Asociación «Sagrada Familia». La Puerta de Segura.  
 Importe: 7.500 €.  
 Modalidad: Mantenimiento de centros residenciales.

Entidad: Ayuntamiento de Torredelcampo.  
 Importe: 6.524,00 €.  
 Modalidad: Mantenimiento de centros.

Entidad: Hermanitas de los ancianos desamparados. Residencia Ntra. Sra. de la Misericordia. Torreperogil.  
 Importe: 40.000,00 €.  
 Modalidad: Mantenimiento de centros residenciales.

Entidad: Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo.  
 Importe: 10.332,24 €.  
 Modalidad: Reforma.

Entidad: Ayuntamiento de Belmez de la Moraleda.  
 Importe: 3.184,00 €.  
 Modalidad: Mantenimiento de centros.

Entidad: Ayuntamiento de Villanueva de la Reina.  
 Importe: 7.932,31 €.  
 Modalidad: Reforma.

Jaén, 20 de enero de 2010. La Delegada, Carmen Álvarez Arazola.

*RESOLUCIÓN de 21 de enero de 2010, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la relación de subvenciones denegadas al amparo de la Orden que se cita para el año 2009.*

Esta Delegación Provincial, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma, y del artículo 23 de la Orden de 12 de febrero de 2009 (BOJA núm. 43, de 4 de marzo de 2009), ha resuelto hacer públicas las subvenciones denegadas correspondientes al Servicio de Gestión de Servicios Sociales.

A partir del día siguiente de la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, quedan expuestas en el tablón de anuncios de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social, la relación de todas las subvenciones denegadas correspondientes al año 2009, del Servicio de Gestión de Servicios Sociales, lo que se hace público, sustituyendo esta publicación a la notificación personal y surtiendo los mismos efectos.

Contra dicha Resolución los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos previstos por la Ley reguladora de dicha jurisdicción, o potestativamente, recurso de reposición, conforme a lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Jaén, 21 de enero de 2010.- La Delegada, Carmen Álvarez Arazola.

*RESOLUCIÓN de 21 de enero de 2010, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la relación de subvenciones aprobadas al amparo de la Orden que se cita para el año 2009.*

Esta Delegación Provincial, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma, y del artículo 23 de la Orden de 12 de febrero de 2009 (BOJA núm. 43, de 4 de marzo de 2009), ha resuelto hacer Públicas las subvenciones aprobadas inferiores a 3.000 € correspondientes al Servicio de Gestión de Servicios Sociales.

A partir del día siguiente de la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, queda expuesta en el tablón de anuncios de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social la relación de todas las subvenciones aprobadas inferiores a 3.000 € correspondientes al año 2009, del Servicio de Gestión de Servicios Sociales, lo que se hace público, sustituyendo esta publicación a la notificación personal y surtiendo los mismos efectos.

Contra dicha Resolución los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos previstos por la Ley reguladora de dicha jurisdicción, o potestativamente, recurso de reposición, conforme a lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Jaén, 21 de enero de 2010.- La Delegada, Carmen Álvarez Arazola.

*RESOLUCIÓN de 21 de enero de 2010, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la relación de subvenciones destinadas a la atención de las personas con discapacidad concedidas al amparo de la Orden que se cita.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones,